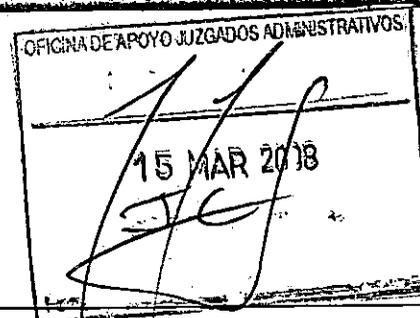


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 16/03/2018



ESTADO No. 14

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CORANTIOQUIA	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA NACIONAL	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SIMPAD	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CURADURIA SEGUNDA DE BELLO	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DAPARD	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CLOPAD	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA AMBIENTAL	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	PREFABRICASAS	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BELLO	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE HACIENDA DE BELLO	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA DE BELLO	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DIPAD	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SOCIEDAD MINERA PELAEZ Y HERMANOS	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	ROYAL Y SUN ALLIANCE SEGUROS	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	NACION-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620120045400 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE PLANEACION DE BELLO	Auto que resuelve Auto resuelve desistimiento de prueba testimonial y ordena traslado de prueba	15/03/2018	6
05001333302620130014200 //	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UBERNY DE JESUS GALEANO RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, liquidanse costas y archíbase el expediente.	15/03/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130128400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO MEJIA MORALES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que admite desistimiento Del interrogatorio de parte y de los testimonios solicitados por ISA y decretados en audiencia inicial (art. 175 CGP). Conforme a la solicitud elevada por el comandante de la Décima Séptima Brigada y suboficial del Batallón de Infantería nro. 2 Sucre, se reprograma la AUDIENCIA DE PRUEBAS para el día MARTES 19 DE JUNIO DE 2018, A LAS 9:00 A.M.	15/03/2018	2
05001333302620130128400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO MEJIA MORALES	ISA S.A.	Auto que admite desistimiento Del interrogatorio de parte y de los testimonios solicitados por ISA y decretados en audiencia inicial (art. 175 CGP). Conforme a la solicitud elevada por el comandante de la Décima Séptima Brigada y suboficial del Batallón de Infantería nro. 2 Sucre, se reprograma la AUDIENCIA DE PRUEBAS para el día MARTES 19 DE JUNIO DE 2018, A LAS 9:00 A.M.	15/03/2018	2
05001333302620140015300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA HERSILIA ZULUAGA DE RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, liquidanse costas y archívese el expediente.	15/03/2018	1
05001333302620140015300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA HERSILIA ZULUAGA DE RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, liquidanse costas y archívese el expediente.	15/03/2018	1
05001333302620140133800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN ESTEBAN OLARTE PULGARIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto para mejor proveer Al decretar prueba de oficio. Ordena requerir a la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí. Término 5 días.	15/03/2018	1
05001333302620140133800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN ESTEBAN OLARTE PULGARIN	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto para mejor proveer Al decretar prueba de oficio. Ordena requerir a la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí. Término 5 días.	15/03/2018	1
05001333302620140190200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERONICA DEL SOCORRO ALONSO FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la decisión, liquidanse costas y archívese el expediente.	15/03/2018	1
05001333302620150058800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN.ALEXANDER LOPERA MARULANDA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto que resuelve La solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante accediendo a postergar la practica y contradicción del dictamen pericial que se tiene programada para el día 11 de abril de 2018. Una vez sea allegada la experticia se fijará nueva fecha para su realización. Las demás pruebas a practicarse ese día se mantienen en la hora señalada.	15/03/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620150072900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO RAMIREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Carlos Alfonso Arango Marín y Daniela Marín Ruíz al abogado Carlos Andrés Londoño Marulanda.	15/03/2018	2
05001333302620150072900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAMIRO RAMIREZ	CAPRECOM	Auto reconoce personería Para actuar como apoderada judicial de Carlos Alfonso Arango Marín y Daniela Marín Ruíz al abogado Carlos Andrés Londoño Marulanda.	15/03/2018	2
05001333302620150097800	ACCION DE REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CARLOS MARIO TORO CAMPIÑO	Auto que resuelve Tener por desistida la prueba de los exhortos decretados en audiencia inicial cuya diligencia estaba a cargo de la parte demandante. Se concede a las partes el término de 10 días para que alleguen sus alegatos finales. Si a bien lo tiene el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	15/03/2018	1
05001333302620150138000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIAN ALEXANDER AGUDELO OROZCO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezca y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que en providencia de segunda instancia modificó la sentencia emitida por el despacho. Ejecutoriada la providencia, liquidense costas y archívese el expediente.	15/03/2018	1
05001333302620160007900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIAN ESTEBAN GUTIERREZ GARCIA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que admite desistimiento De la prueba pericial presentada por la ESE Marco Fidel Suárez (art. 175 CGP). Por la secretaria del despacho remítase oficio al CENDES.	15/03/2018	2
05001333302620160007900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIAN ESTEBAN GUTIERREZ GARCIA	FRANCIS JAVIER PATERNINA ROZO	Auto que admite desistimiento De la prueba pericial presentada por la ESE Marco Fidel Suárez (art. 175 CGP). Por la secretaria del despacho remítase oficio al CENDES.	15/03/2018	2
05001333302620160007900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIAN ESTEBAN GUTIERREZ GARCIA	TULIO CEBALLOS GRIJALBA	Auto que admite desistimiento De la prueba pericial presentada por la ESE Marco Fidel Suárez (art. 175 CGP). Por la secretaria del despacho remítase oficio al CENDES.	15/03/2018	2
05001333302620170007300	Ejecutivo Singular	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	INVIAS	Auto termina proceso por Conciliación Al aprobar el acuerdo conciliatorio logrado entre las partes en la audiencia celebrada el día 12 de marzo de 2018. El presente auto aprobatorio prestará mérito ejecutivo y tendrá efectos de cosa juzgada. Se declara terminado el proceso. En firme la decisión, expídanse las copias correspondientes con la correspondiente constancia de ejecutoria.	15/03/2018	1
05001333302620170032500	ACCION DE NULIDAD	GERMAN GONZALO PEREZ OSPINO	MUNICIPIO DE SABANETA	Auto decreta medidas cautelares Solicitadas en el escrito de demanda.	15/03/2018	1
05001333302620180002900	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ADRIANA LUCIA PABON VIDAL	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto que concede La impugnación presentada contra la sentencia de primera instancia.	15/03/2018	1
05001333302620180006700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ADIELA QUIRAMA QUIRAMA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA-SAVIA SALUD EPS	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	15/03/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180006700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BEATRIZ ADIELA QUIRAMA QUIRAMA	ESE HOSPITAL SANTAMARIA DE SANTA BARBARA	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	15/03/2018	1
05001333302620180006800	CONCILIACION	SOCIEDAD MEDENI.AB SAS	ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN DE NARIÑO	Auto que aprueba Al aprobar el acuerdo conciliatorio logrado entre las partes en la Procuraduría 107 Judicial I Administrativa de Medellín.. El acta del acuerdo conciliatorio y el auto por medio del cual se aprueba prestará mérito ejecutivo y tendrá efectos de cosa juzgada.. En firme la decisión, expídanse las copias correspondientes con la correspondiente constancia de ejecutoria.	15/03/2018	1
05001333302620180007200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH EMILIA RAMIREZ SALAZAR	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA)	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que en el término de 5 días retire los traslados físicos de la demanda y anexos y los remita a la demandada y Ministerio Público delegado. Dentro del término para contestar la demanda se podrá proponer excepciones, aportar pruebas y realizar las demás actuaciones que considere pertinentes . Reconoce personería al abogado Oscar Darío Ríos Ospina.	15/03/2018	1
05001333302620180008400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE HERIBERTO MILES TROYA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	15/03/2018	1
05001333302620180009000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELENA ROSIDES VILORIA MARTINEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	15/03/2018	1
73001333375120150021800	COMISIONES	MARTHA LUCIA ARTEAGA QUIROGA	NACION-DPTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Auto ordena auxiliar comisión Proveniente del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué. Fija fecha para el día martes 17 de abril de 2018, a las 11:00 a.m.	15/03/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO